

AGRICULTURA Y RIEGO

Dan por concluida encargatura de funciones de Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 379-2013-ANA

Lima, 27 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, con motivo del viaje en Comisión de Servicios efectuado por la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua; mediante Resolución Jefatural N° 348-2013-ANA se encargó temporalmente del 12 hasta el 29 de agosto de 2013, las funciones de la citada Dirección al señor Héctor Fernando Piscoya Vera;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la encargatura temporal mencionada en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Decreto Supremo N° 006-2010-AG, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida, a partir del día 29 de agosto de 2013, la encargatura temporal de funciones, conferida al señor HÉCTOR FERNANDO PISCOYA VERA, mediante el artículo 1° de la Resolución Jefatural N° 348-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

980713-1

Encargan funciones de Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 381-2013-ANA

Lima, 27 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 305-2013-ANA, se encargó las funciones de Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, a la abogada Lillian Lourdes Carrillo Meza;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura y encargar las funciones de la citada Dirección al abogado Mirco Henry Miranda Sotil, emitiéndose el presente acto de administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, a partir del día 02 de setiembre de 2013, la encargatura de funciones como Directora de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, conferida a la abogada LILLIAN LOURDES CARRILLO MEZA, mediante la Resolución Jefatural N° 305-2013-ANA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir del día 02 de setiembre de 2013, las funciones de Director de la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, al abogado MIRCO HENRRY MIRANDA SOTIL.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua

980713-2

AMBIENTE

Designan miembro del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 006-2013-MINAM

Lima, 27 de agosto de 2013

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece que el Consejo Directivo es el órgano máximo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, y está integrado por cinco (05) miembros designados mediante Resolución Suprema, de los cuales, dos miembros serán designados a propuesta del Ministerio del Ambiente, uno de ellos lo presidirá;

Que, se encuentra vacante el cargo de Miembro del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA; por lo que, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; y, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la señora ROXANA MARÍA IRMA BARRANTES CÁCERES, en el cargo de Miembro del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente.

Artículo 2°.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República

MANUEL PULGAR-VIDAL OTALORA
Ministro del Ambiente

980940-4

Aprueban Régimen Común de
Fiscalización Ambiental

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 247-2013-MINAM

Lima, 27 de agosto de 2013